

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDO de 25 de septiembre de 2008, de nombramiento de catorce funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

El 17 de julio de 2007, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 de la convocatoria, el día 14 de mayo de 2008, una vez finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal Calificador remitió a la Mesa del Parlamento los nombres de los aspirantes seleccionados, relacionados por orden de puntuación. A continuación los seleccionados aportaron la documentación exigida en la Base 8.1, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.1, procede nombrar funcionarios a los mismos, y ordenar la publicación de los nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a los aspirantes que se relacionan:

Aspirantes	DNI
Castells Caballos, Álvaro,	28.601.234-K
Garzón Navarro, Daniel Ángel	79.202.830-F
Caraballo Crego, Luisa María	28.923.544-D
Vargas Mejías, Silvia	45.656.020-P
Navarro Luque, Sergio	52.225.494-S
De Motta Romero, José María	34.043.763-Z
Fernández García, María Rosa	28.622.460-H
Delgado Caraballo, Manuel	28.587.035-J
García Velázquez, Susana	28.759.141-X
Gaitán Ramírez, Alfonso Ángel	28.762.987-S
De la Torre Díaz, María José	28.892.210-R
Terrero Moreno, Juan Manuel	28.762.711-S
Martín Rudilla, José Andrés	28.641.682-N
Reina Fernández, Raquel	45.650.670-V

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la Base Novena de la convocatoria, los interesados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Letrado Mayor, José A. Vóboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 15 de julio de 2008 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 150, de 29 de julio), se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 4 de junio de 2008 (BOJA núm. 122, de 20.6.2008) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de éste/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, P.S. (art. 3.2 del Decreto 117/2008, de 29.4), el Secretario General de Innovación, Ángel Garijo Galve.

A N E X O

DNI: 28.297.117 X.
Primer apellido: Fernández.
Segundo apellido: Gómez.
Nombre: José María.
Código P.T.: 6718010.
Puesto de trabajo: Sv. Desarrollo Tecnológico.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
Centro directivo: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.
Centro destino: Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pú-

blica de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 17 de julio de 2008 (BOJA núm. 158, de 8 de agosto), y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (art. 46.1).

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero,
José María Rodríguez Gómez.

A N E X O

DNI: 24.267.415-T.
Primer apellido: Jiménez.
Segundo apellido: Pelayo.
Nombre: Juan Jesús.

Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Asesor Coordinador de la Biblioteca Virtual de Andalucía.

Código: 10037210.

Consejería/Organismo: Consejería de Cultura.

Centro directivo: D.G. Libro y Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Centro de destino: Biblioteca de Andalucía.

Localidad: Granada.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Consolación Melguizo Alonso Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9.6.2008 (Boletín Oficial del Estado de 25.6.2008), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Consolación Melguizo Alonso, con documento nacional de identidad número 26.209.952-A, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 22 de septiembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.